

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Jd. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV

Redacción y Administración
Calle del Pavo, 6

Gerona, viernes 20 de Enero de 1905

Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona.
Teléfono, núm. 7.

NÚM. 8.445

Quintas CENTRO BARCELONÉS Quintas

DIRECCIÓN, CARMEN, 42, (esquina á la calle del doctor Dou), BARCELONA

DELEGACIÓN EN GERONA: HUERTAS, 18, 2.º, 2.

El gran número de pólizas suscriptas en toda España en la última quinta y anteriores, son una verdadera prueba de la importancia que cada día adquiere esta Asociación, la única que desde su fundación ha redimido á sus socios por 150 duros, después de permitirles que depositen su dinero donde quieran y después de garantizar la responsabilidad de los libres por durante doce años.

Depositarios, los que elijan los propios interesados.

Tipo de redención en todas las quintas, 150 duros.

NO DEBE PAGARSE EL DINERO ANTES DEL SORTEO
En vista de que un antiguo Montepío, que se dice único autorizado de Real orden establecido en Barcelona, pide casi todos los años, grandes sumas á sus socios, después de haber pagado las 750 pesetas de capital, y en la última quinta les ha exigido 60 duros, más, rogamos al público no se nos confunda con aquella Asociación, ya que este Centro, nunca ha pedido desde su fundación, cantidad alguna sobre el capital de las pólizas.

Depositarios en esta capital: Banco de España, Sres. Carreras Suñer hermanos, banqueros, Hijos de J. Monsalvatje, id., Martínez y Compañía, id.

Para prospectos, informes y suscripciones, dirigirse al Delegado don Francisco de P. Vila.—Huertas, 18, 2.º, 2.—GERONA.

CALEFACCION POR GAS

ESTUFAS CLAMOND

Primer premio en el 29.º Congreso de gasistas de Francia (17 de Junio de 1902).
Medalla de oro en el concurso de calefacción de «Lille» (Septiembre de 1902).

COMBUSTION COMPLETA DEL GAS

NO DESPIDE OLORES

AUSENCIA ABSOLUTA DE ÓXIDO DE CARBONO

CALEFACCIÓN PERFECTA: CÓMODA, HIGIÉNICA, INTENSA,
RAPIDA Y ECONOMICA.

De venta en la Lampistería Luz y Calor, Cort-Real, 4, en donde puede el público examinar y apreciar las preciosas cualidades de esa Estufa Ideal.

Agua de Tona de Ullastres Y CO-PROPIETARIOS

Sulfurada-clorurada sódica, variedad bromo yodurada. La mejor del mundo en su clase. Cura radicalmente Escrófula, Herpe, Linfatismo, etc. Véndese en todas las farmacias.

30 duchas, 25 pesetas Masaje por técnicos especialistas. Mayor, 15, Gracia y Montjuich del Carmen, 5 (Baños de Solé)

DEL HONOR

¿Qué es el honor? Según la Academia, la gloria ó buena reputación que sigue á la virtud, al mérito ó á las acciones heroicas, la cual trasciende á las familias, personas y acciones del que se la granjea.

¿Y honra? Pues según la misma Academia de la lengua, la buena opinión y fama adquirida por la virtud y el mérito.

No es pues lo mismo honor que honra según las circunstancias, puesto que en el honor tiene parte lo grande, lo extraordinario, lo heroico de las acciones, mientras que la honra, en el mérito y virtudes personales, pero á pesar de esta diferencia, el honor no puede existir sin la honra porque el brillo de la ajena gloria, no puede ser reflejado por quien mancha y oscurece su fama con la torpeza de su conducta, de manera, que lo mismo el honor que la honra los estima el hombre como el don más apreciado

sin el cual no puede vivir en la propia consideración, ni en la vida social.

—¿Y á qué viene esto que nadie te pide? me dirá seguramente quien me leyere; pues voy á explicarme como prefacio á mi aplauso al pensamiento que ha tenido el senador y magistrado del Supremo señor Barnuevo.

Considerado el honor y la honra, que para el caso es una misma cosa, como una característica de las personas decentes y virtuosas, puesto que la virtud es su base, en todo tiempo la menor ofensa á la persona ha sido ofensa al honor y de ahí las contiendas y muchas veces la causa de crímenes producidos por la exacerbación de la ofensa.

Dados los tiempos caballerescos de la edad media, los individuos de las clases privilegiadas, quisieron cubrir el asesinato y el homicidio, que de todo tiene el duelo, con una práctica de nobleza que si se apartaba del procedimiento de

las clases menos afortunadas, en cambio resultaba tan vituperable ó más que la puñalada trapera ó el navajazo gitanesco y nació el layamiento del honor ó de la honra por medio del duelo, procedimiento triste unas veces, lamentable otras é irrisorio en la mayoría, pero siempre ó criminal ó ridículo, procedimiento que desde un principio condenó la Madre Iglesia, anatematizaron el derecho y la justicia y vituperó la moral universal y no quiero decir la razón, porque sin ésta holgaría todo otro impulso, resultando, que el duelo lo hayan condenado todos los códigos en todos los países, estableciéndose en todas las leyes los medios jurídicos con los cuales la honra y el honor se ponen á salvo con las armas nobles del derecho.

¿Y qué ha pasado? Pues mejor que yo lo sabe usted; que á pesar de la ley, de los tribunales, de la Iglesia, del derecho y del sentido común, mientras al pobre hijo del pueblo se le manda á presidio cuando defendiendo su honor acomete y hiere al que se lo ultraja sin andarse con andrónimas ni formalismos, al hombre de sociedad que en duelo hiere ó mata á otro hombre, no obstante el código, la impunidad le ampara y la ley llora inconsolable el prestigio perdido.

En vista de la inutilidad de una sanción que no se aplica y de un delito que no se castiga y en vista de que los duelos se repiten con demasiada frecuencia ¿qué ha hecho el mencionado señor Barnuevo? Pues ha presentado al Senado una proposición de ley suprimiendo del Código penal todo lo referente al duelo para que el que mata en duelo quede igualado al más vulgar criminal y según parece,

esta proposición de ley ha sido aceptada por el ministro de Gracia y Justicia y como la aplaudimos todos los que condenamos esa ignominia, témome que sea aprobado y queden todos los ciudadanos sometidos á la ley comun, lo mismo los autores materiales del hecho, que los que directa ó indirectamente á él contribuyan porque como dice el ilustre senador en el preámbulo á la proposición, «los tiempos han cambiado, y la conciencia pública se resiste á aceptar un criterio distinto para juzgar hechos análogos, que, en realidad, no tienen más diferencia que la que existe en la clase de las personas justiciables; pues mientras al duelo concertado entre gente sin cultura y sin el dominio de las pasiones que da la educación, se aplican las reglas generales, por las consecuencias que resultan, cuando se trata de personas é individualidades significadas, pertenecientes á clases de condición superior, no sólo se acude á leyes de excepción, sino que parece que todo se concierta para facilitar la impunidad; contraste que no puede menos de lastimar los sentimientos de toda conciencia honrada, si no es que se atribuye á deficiencias de la justicia lo que sólo es resultado de una lamentable perturbación del sentido moral.

La reforma que anula la acción gubernativa para evitar é impedir la perpetración del delito, porque no solo podrá, sino que deberá, ejercerse en la medida y condiciones que en los demás.

De este modo todos los ciudadanos irán comprendiendo que, para la represión de los agravios y defensa de la dignidad personal ofendida, tiene el Poder público los

medios y elementos suficientes para dejar á salvo el decoro y honor de cada individuo.»

Muy bien y muy requetebien dicho; es hora de que ese lavamiento del honor desaparezca, de que esas farsas y formulismos dejen sus ridiculeces al imperio del derecho, porque ni el honor se lava, ni la honra se purifica, ni la dignidad resplandece, ni vence la justicia y menos cuando muere verdaderamente defendido quizás por un descuido y quizás por un desconocimiento en las reglas de la esgrima.

Nada, que me suscribo al pensamiento con verdaderos deseos de ver en presidio á esos que fian á su destreza el resultado de sus fechorías y siguen impunes con escándalo de la vindicta pública que no alcanza á explicarse como demonio se consiente á los menos lo que se castiga á los más y como yo, allá en mis mocedades, también cometí estupideces que me valieron muy malos ratos, conozco el paño del sable y florete, reniego de esa bárbara costumbre y digo al señor Barnuevo que está muy oportuno y que cuente con

LULIO.

Desde Torroella de Montgrí

Señor Director: Hace cuatro ó cinco años que en esta villa unos cuantos vecinos capitaneados por un aspirante á cacique asaltaron el municipio repartiéndose los cargos concejiles y al grito de moralidad nos dejaron como el gallo de Morón, cacareando y sin plumas.

Viendo este pequeño caciquillo desmoronarse el falso pedestal que le habían levantado sus entonces admiradores, á pesar de sostenerle por sus cuatro costados puntales de conde, ya que se llamaron á engaño y hubieran acabado escupiéndole la cara, buscó la manera de seguir mangoneando el municipio sin responsabilidad, haciendo fuese nombrado como sustituto un pobre hombre sin criterio ni voluntad que nada hiciera sin que llevase su visto bueno.

Provista la alcaldía en esta forma, nuestro pequeño Nerón apremiado por su señor y dueño y por otros de su mesnada llevó á cabo la destitución del secretario, persona de inteligencia y honradez acrisolada y que llevaba veinte años de buenos servicios en el municipio, lo que no se atrevió á hacer durante su alcaldía por su falta de inteligencia en los asuntos de la misma, solo por el delito de no ser dicho secretario caciquista, haciendo ocupase su vacante un señor de él solo conocido, á quien mucho debió ofrecer para decidirle á abandonar su bufete de abogado, que según se dijo tenía en tahona, para que tomase posesión de un cargo cuya asignación es la de un jornal de albañil, prestándose este nombramiento á muchos comentarios, acabando con este nombramiento el reinado de dos funestas alcaldías que por sus desaciertos

formarán época en los anales del desbarajuste municipal, entrando á ocuparla otro personaje que si bien sabe bien ó mal escribir su nombre, entiende de administración lo que yo de cantar misa, siendo muy difícil augurar como saldrá de su empeño dadas las circunstancias que en él concurren de tener supeditado su criterio al del cacique y más cerrado que montaraz aragonés, temiéndome, que si sus antepasados fueron odiados del público, este odio con su proceder se haga extensivo á todo el Ayuntamiento, por lo que paso á consignar.

Según la ley municipal el Ayuntamiento debe tener un depositario de fondos municipales con fianza que garantice su gestión, pudiendo solo ser este cargo concejal cuando no haya en la población quien pueda desempeñarlo: pues bien este cargo está vacante hace mucho tiempo y no se ha anunciado la vacante para su provisión, desempeñándolo de hecho quien no ofrece garantía alguna por las demás funciones que viene desempeñando.

Conforme la propia ley es incompatible para ser secretario todo aquel que ejerce otro cargo municipal y á pesar de esto, nuestro alcalde nombró recaudador de cédulas personales sin fianza al actual con el tres por ciento de premio de cobranza, quien además de su incompatibilidad desempeña el cargo en la propia oficina de la alcaldía en las mismas horas destinadas a los trabajos del municipio, pudiendo muy bien quedar desatendidos, no habiendo hecho caso de la protesta de semejante nombramiento que en tiempo oportuno hizo algún concejal.

Según la misma ley no puede ser concejal del Ayuntamiento ningún contratista del mismo y á pesar de ello tenemos uno que después de lucrarse con la contrata para alumbrar las calles y algunos edificios, nos deja oscuras cuando quiere, sin que el alcalde ni el Ayuntamiento le obligue á cumplir la contrata ni á que ponga su industria en condiciones legales para no vernos expuestos á cualquier desgracia.

Conforme la propia ley es obligatorio acordar en la sesión siguiente á la de constitución del Ayuntamiento el día y hora que deben tener lugar las sesiones ordinarias y á pesar de ello nuestro alcalde ha variado la hora señalando las once de la mañana del martes de cada semana sin duda con el fin de que el público no pueda asistir á las sesiones por estar ocupado en sus trabajos.

A petición de algunos concejales fueron pedidas las cuentas de las sumas recaudadas por censos por el secretario y los gastos que haya ocasionado el cobro y encerrándose en formalismo de oficina estas cuentas no han sido aún presentadas, dejando que el público fantasee á su gusto sobre los móviles de tal tardanza.

Y despues de todo esto el señor Alcalde tan fresco, y los señores concejales tan campantes, sin ocuparse uno y otros de las responsabilidades prevenidas en los artículos 146 y 180 de la propia Ley municipal, ni de que por otro artículo pueda cualquier contribuyente ó vecino exigirselas por la vía administrativa ó judicial segun los casos en que incurrir en la misma.

Ahora bien, si el haber del Secreta-

rio es mezquino, el deber del Ayuntamiento es el de aumentarlo, no dando lugar á que se levanten protestas por ejercer actos impropios del cargo, que aun que no pudieran ser fundados siempre son ilegales; á nuestros vecinos ya escamados de pasadas alcaldías, pobre concepto ha de merecerles el proceder de la actual, así como tampoco puede merecerse el resto del Ayuntamiento que deja abandonados los intereses comunes les no exigiendo las garantías que la Ley establece para los casos de responsabilidad.

No ven nuestros concejales que no siempre el gobierno será condal para eximirles de responsabilidades; que aún hay justicia como ha demostrado el señor Fiscal de la Audiencia y el señor Juez de La Bisbal, el primero con su dictámen y el segundo con su sentencia ó auto declarando no haber lugar á inhibirse de la causa instruída contra el Alcalde, por no venir comprendidos los delitos de falsedad para entablar una competencia gubernativa; que es muy posible que á plazo corto reciban estos mangoneadores del municipio grandes desengaños y que si hasta aquí en esta villa ha triunfado la razón de la fuerza, en adelante puede que impere la fuerza de la razón; que el público que les confirió su representación tiene derecho á exigirles se ocupen de sus intereses dejando cierta clase de personalismos que por su proceder se han hecho odiosos, ó de lo contrario que dejen su puesto á otros que menos ligados con el caciquismo, con la ley en la mano, obliguen á los que por su posición é influencia se creen exentos del cumplimiento de la misma, á seguirla y respetarla; si así no lo hacen por para ellos, el público será inexorable calificándolos como se merecen y pidiéndoles en su día estrecha cuenta.

Dispense señor Director la molestia, la índole del asunto me obliga á ser más extenso de lo que quería y dándole gracias por su inserción ya sabe es de V. su atmo. S. S. q. b. s. m.

Marzo Próximo

16 Enero de 1905.

NOTICIAS

Anteayer por la tarde en el tren correo de Barcelona de las cinco y media, un pasajero llamado Miguel Garriga, vecino de Mataró, bajó á esta estación con objeto de cumplir un encargo y continuar su viaje en el mismo tren. Aprovechando la ocasión, un sujeto desconocido que viajaba en el mismo departamento que aquel pasajero, se apoderó de un saquito de lona, que contenía mil seiscientas pesetas en metálico, pertenecientes á dicho señor, saliendo inmediatamente del vagón por la portezuela opuesta sin que pudiera nadie darse cuenta de donde se dirigía.

Denunciado el robo á la policía, ésta practicó algunas pesquisas sin resultado.

Se ha acercado á esta redacción una comisión de la Sociedad coral *La Regional*, manifestándonos que por asuntos de régimen interior, había sido separada de la Asociación Euterpense de coros de Clavé, la masa coral *Unión y Concordia* de esta ciudad.

Se ha declarado un incendio en una

de las dependencias de la fábrica de tapones que en Palamós posee la señora Vda. de Eduard Beethau y C.^a (antes Matas hermanos).

Parace que el accidente fué casual, calculándose las pérdidas en 7312 pesetas.

La fábrica está asegurada.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

En el pueblo de Vilabertran ha sido capturado el vecino Pedro Gabardí Guardia, reclamado por el juzgado de instrucción de Figueras, para extinguir condena, que le fué impuesta por la Audiencia de esta provincia en causa que se le seguía por hurto.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

En un campo contiguo á la carretera que cruza el término municipal de San Martí-vell se ha encontrado, á pocos metros de la vía férrea, un envoltorio conteniendo el feto de un niño.

El autor del hallazgo, vecino de la citada villa, don Juan Roura Plá, lo puso en conocimiento de la guardia civil, apresurándose ésta á practicar las debidas gestiones para dar con la desalmada mujer que arroja para que se pudran en el estercolero los frutos de su amor.

Sospéchase que el envoltorio fué arrojado desde una de las ventanillas del tren.

Por el juzgado respectivo se instruyen las debidas diligencias.

Ha fallecido en su casa de Collbató el director del Instituto de Figueras don Jaime Bertran y Bros.

(E. P. D.)

El FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Se ha anunciado la vacante de médico titular de Campmany, cuya plaza puede solicitarse hasta el 11 de Febrero.

En la vecina población de Celrá trátase de erigir un edificio de nueva planta destinado al sacrificio de reses.

Nuestro ilustre amigo el dramaturgo don Salvador Albert, ha dado una interesante conferencia sobre la guerra en el «Centro Instructivo» de San Feliu de Guixols.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Dicen de Llansá que en aquella villa se juega á los prohibidos.

Noticia que trasladamos á la autoridad gubernativa.

En San Pedro Pescador, cinco pescadores que navegaban en un pequeño laud tuvieron la desgracia de que una gran ola envolviese su débil embarcación haciéndola zozobrar. Los cinco tripulantes de la misma, tras heroicos esfuerzos pudieron ganar la orilla salvándose de una muerte muy probable, especialmente para uno de ellos que en la lucha sufrió un síncope.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Habiendo dejado de estamparse el sello del año, desde el pasado, en toda

clase de efectos timbrados, conforme á lo dispuesto en la primera parte del artículo 25 de la ley de Presupuestos de 29 de diciembre de 1903, desaparecen para lo sucesivo las reglas con que se atendía al canje de los efectos caducados en fin de año. Por tanto, todos los que circularon en 1904 pueden utilizarse en 1905 y años sucesivos.

Han cumplimentado al Gobernador señor Jorro, entre otras, las siguientes autoridades y personalidades:

Presidente de la Diputación don José Puig; diputados provinciales señores Noguer, Bagudá y Brauget; secretario de la Diputación señor Roca; senador don Jaime Roure; jefe de telégrafos señor Coll; inspector de ferrocarriles señor Bertrins; jefe de correos señor Gimenez; juez de instrucción señor Villahermosa; jefe de la comandancia de la Guardia civil señor Gimeno; jefe de estadística señor Gusany y en representación del general Cornet, su ayudante.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

El jueves próximo se celebrará en la jefatura de Obras públicas la subasta para la adjudicación de una boya metálica, modelo B. para revalizar el bajo de fuera en la bahía de Palamós, por un presupuesto de contrata de 4.646 pesetas.

Los días 22 y 23 del corriente celebra su fiesta mayor la villa de Besalú.

Han sido detenidos en Perelada los consortes Luis Gallisá Ventós y Francisca Gala Poltrés, reclamados por el juzgado de Figueras en méritos de una causa que se instruye por hurto.

Ayer fué entregado al administrador de los Mataderos un perro, al parecer hidrófobo, que había mordido en la pierna á un muchacho.

El can quedó enjaulado para su observación.

Ha sido trasladado á Gijón, con ascenso, el vista de Aduanas de San Felíu de Guixols, don José Costa Milanés.

La junta directiva de la Juventud federalista de Figueras ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Miguel Peilicer; Vicepresidente, don Juan Llop; Intendente, don Antonio Roig; Tesorero, don Juan Mauricio; Vocales, don Pedro Subirós, don Abdón Ros y don Juan Romá; Secretario, don Angel Casals; Subsecretario, don Ramón Carbó.

De nuestro corresponsal Boschquín de Cassá de la Selva:

«Ayer á las siete y media de la noche se declaró un voraz incendio en la fábrica de taponés propiedad de don Narciso Lloret. A los pitos de fuego, acudieron al lugar del suceso las bombas del municipio y casi todo el vecindario, haciendo titánicos esfuerzos para extinguir las llamas. El fuego tomó grandes proporciones, que en menos de una hora había consumido casi todo el edificio. Hasta muy avanzada la noche no se ha podido extinguirlo, habiendo trabajado para lograrlo varios obreros hasta esta mañana.

Las pérdidas son muy considerables y el edificio ha quedado completamente destruido. Al lugar del siniestro acudieron todas las autoridades.

—El día 29 del corriente dará una conferencia en el colegio Vilaret, el distinguido médico de Barcelona doctor don Fausto Berini.»

Han llegado los siguientes viajeros de comercio en el Hotel Peninsular de esta ciudad:

Don Jaime Funullada, de la casa Mir y Suñol, coloniales, de Barcelona.

Don Rafael Gonzalez, de la casa F. Brisac Ainé y C.^a de París-Bayona-Sau Sebastián, fábrica de paraguas y sombrillas y sus anejos.—Barcelona.

Don Antonio Comas, de la casa Clausolles, calle de Fernando. Especialidad en bragueros y ortopedia.—Barcelona.

Don Fernando Riera, de la casa de don José Vilaseca Domenech, de Barcelona.

Don José Costa, de la casa Bartrolí y Durán, de Barcelona.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón», ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de sus Sales purgantes.

La «Funeraria» de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9, es la que con más escrupulosidad sirve al público, en todo lo concerniente al servicio fúnebre.

En el Puente Mayor, se vende una magnífica casa y huerto.

En el vecindario de San Antonio (Salt) se venderán tres casas, juntas ó separadas.

Dará detalles para la venta, Narciso Bellsolá Cort-Real 21 bajos Gerona.

Nuestros lectores que padezcan de LA GARGANTA, TOS Y CATARROS usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solocuestan SEIS REALES en las farmacias.

«La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la *Cajita Ideal* conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.»

Se vende un acreditado café en esta capital, situado en sitio céntrico y muy concurrido.

Darán razón en la administración de este diario.

Se vende una casa con huerto en el sitio conocido por la «Rodona». Darán razón, Narciso Bellsolá, Cort-Real, 6, bajos.

No más grietas ni sabañones, usando la pasta cura-cutis. Quita toda irritación de la piel. De venta en todas las importantes farmacias, droguerías y mercerías. 1-30

Por defunción del dueño, se venden todos los artefactos en muy buen uso de una panadería, instalada en el barrio de San Antonio de Salt, calle de Gerona n.º 17. En el propio establecimiento se venden siete bocoyes vacíos en muy buen estado.

Darán razón en la citada tienda. 6-15

CARBURO de primera á precios reducidos.—R. MULLERA, Rambla Verdader (antes Peso de la Paja), Gerona.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

TALLER MODERNO

titulado «Gerunda» está montando con todos los adelantos del día. Gran rapidez en los trabajos, economía sin igual. Porvenir 1.

Dirigirse á Francisco de A. Matas, Cort-real 18, Gerona.

COPIA DE UNA CARTA INTERESANTÍSIMA

(En la cabecera hay el membrete que dice: «Cruceiro protegido «Carlos V».—Comandancia-Particular).—Cadiz 11 de Enero de 1903.

Sr. D. J. Vila Forn. —Gerona.—Muy señor mio y amigo: Recibí su grata carta del día 1.º, en Ferrol el día 5, día en que salí por la noche para este puerto al que llegué el 8; aquí se me presentó el oficial electricista que estaba con licencia de Pascuas al que se le hizo entrega del material que Vd. había remitido y desde luego quedará todo perfectamente sin que se considere necesario para tan poca cosa como hay que hacer, el que Vd. se moleste en venir.

Tengo noticias extraoficiales de que ya se ha puesto la R. O. ordenando que por este buque se informe de nuevo sobre la utilidad y funcionamiento de los aparatos Fénix transcurrido que sea un plazo de dos meses, y quedo en avisarle cuando dé el informe.

Cuando este buque vaya á Mahón tendré mucho gusto en que venga usted al barco á ver el perfecto funcionamiento de los aparatos Fénix de su invención, y, deseando encuentre Vd. la compensación debida á los desvelos y disgustos que hasta ahora le ha proporcionado, se repite suyo affmo. amigo q. b. s. m.—Antonio Godínez (firma rubricada).

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»
Madrid 19, á las 4.

En Palacio

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del rey, ha sido breve, á consecuencia de haber estado los archiduques austriacos presenciando el relevo de la guardia en compañía de la familia real y el Gobierno en pleno.

Tampoco hacía falta que el Consejo fuese de duración, pues el general Azcárraga en las diarias conferencias que celebra con el rey le tenía enterado de la marcha que siguen los asuntos del interior.

De política exterior trató el presidente del Consejo en su discurso de información á la corona, de la salida de Tánger para Fez, de la embajada francesa.

Negó la noticia que publican algunos periódicos referente á que el hermano del sultán de Marruecos se haya proclamado jefe de aquel imperio.

También trató el general Azcárraga de la crisis francesa y de las reformas de Marina en Portugal, las cuales están divididas en dos bases, colonial y metropolitana.

El material será suministrado por Inglaterra.

Firma del Rey

Terminado el Consejo, los ministros pusieron á la firma los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Un decreto sobre clasificación de cárceles.

De Marina.—Nombrando jefe de la dirección del personal del ministerio al señor García de la Vega, por haber cumplido la edad reglamentaria el que ocupa dicho cargo.

El ministro de Estado ha firmado varios decretos sin interés.

Romero Robledo

En el expreso de Andalucía ha llega-

do hoy á Madrid procedente del Romeral, el señor Romero Robledo.

En la estación ha sido recibido por algunos amigos é individuos de su familia.

La boda del Rey

Los periódicos ingleses siguen hablando del probable enlace de la princesa Victoria, hija de los duques de Connaught con Don Alfonso.

En general, todos los diarios se congratulan de la realización de este matrimonio.

Atentado frustrado contra el czar.

Londres.—Acaba de recibirse de San Petersburgo la noticia de un atentado contra el czar, quien está ileso.

Faltan detalles concretos.

La crisis francesa

Aun no está resuelta la crisis francesa.

El punto principal para resolverla es el relativo á las delaciones y al alzamiento del destierro á los que han sido víctimas de aquéllas.

El nacionalista M. Guyot de Ville-neuve, que tanto ha intervenido en los debates contra las delaciones, ha declarado que aun cuando considera conveniente la amnistía, y juzga necesaria la pacificación del ejército, entiende que los proscritos no pueden volver á Francia en virtud de una especie de contrato, pues su honor no puede compararse con la deshonra de los delatores.

Entonces se encargará de ello á monsieur Routhier, el cual aceptará por estar de acuerdo con Clemenceau; pero ambos han de tratar con el presidente de la Unión Democrática y convenir los términos en que ha de establecerse la separación de la Iglesia del Estado.

Como en este punto no llegarán á un acuerdo, Routhier no aceptará, y fracasada esta combinación se encargará de formar Gobierno M. Rouvier.

A última hora se hablaba de que M. Sarrien sería llamado á conferenciar con el presidente de la República.

El señor Silvela

Madrid 19, á las 6.

El señor Silvela, con quien esta mañana celebró un periodista una interview, ha manifestado que no hay motivo alguno para pensar en que pueda ahora dimitir el actual Gobierno, pues además de cumplir su difícil misión con gran acierto, cuenta con la confianza de la corona y con el apoyo de toda, absolutamente toda la mayoría.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano
Cotizaciones del 19 de Enero de 1904
(De nuestro servicio particular)

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77.31
5 por 100 amortizable.	98.35
Acciones del F. C. Norte.	52.95
Id del F. C. de M. Z. A.	87.00
Id Orense.	23.85
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	102.87
Id. 4%, por 100 Alicante.	57.62
Id. 2%, por 100 Francias.	00.00
Id. Municipales 5 %.	101.87

PARIS } Exterior. . . 91.27
 } Nortes. . . 191.00
 } Alicante. . . 312.00

Francos. 33.30

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

LA BAJA DE LOS FRANCO

Es un hecho el descenso del cambio internacional, de un modo constante y más de prisa de lo que se esperaba.

Durante el año último la baja desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre, fué de 1895, contando con que en la primer fecha expresada estaban los francos á 36'40, si bien después subieron á 38, por lo cual, en realidad, el descenso fué de más de 3 1/2 respecto del tipo que alcanzó el cambio.

En los doce primeros días del mes actual ha seguido descendiendo, desde 34,35 á 31,65 ó sea 2,80.

El efecto moral que producen en el extranjero los pagos al Banco de España por el Tesoro, y los *superávits* repetidos con que se liquidan nuestros presupuestos, influyen de un modo favorable en el cambio.

A esto hay que añadir la mejora en la balanza comercial, la elevación del precio de la plata y el desarrollo que adquiere la producción del oro, todo lo cual conduce á facilitar su adquisición á los países que lo necesitan, como el nuestro.

Y determina la baja del cambio el remanente disponible que tiene el Banco en el extranjero, en cantidad de 66 millones de francos, además de los 367 que posee en caja, y el sobrante de 17 millones en oro que posee el Tesoro, después de cubiertas sus obligaciones del cupo anterior.

HOMENAJE Á ECHEGARAY

Orador, matemático, poeta, hacendista y dramaturgo, verá en Echegaray los que nos sucedan la inteligencia más compleja y vigorosa de la España actual.

Su labor perseverante y fecunda enriqueció nuestro Parlamento con discursos en los que vibra el amor de la libertad y de la democracia; dejó en el ministerio de Hacienda la ley del Banco; dotó á la Matemática de conquistas que aplaudieron los extraños antes de ser conocidas por los propios, y llevó al teatro modelos que como «En el Seno de la Muerte», estremecen el alma con el horror de la tragedia, ó, como «El Crítico Incipiente», arrancan á los labios la risa de Aristófanes.

El espíritu de Echegaray, á un tiempo sereno y exaltado, positivista y romántico, céptico y creyente, su inteligencia, en la que se abrazan como hermanos amorosos el cálculo y el sueño, recuerda la armonía de los templos góticos erigidos por el genio cristiano. La fantasía del poeta, arrebatada y vibrante, descansa y se aploma sobre los juicios del sabio razonador y frío, como en esas catedrales que nos sorprenden con su equilibrio milagroso, la trama fantástica de cúpulas, ojivas, agujas y doseletes se asienta sobre cimientos inmutables, cuya firmeza desafía el estrago de los siglos.

JOSÉ CANALEJAS Y MÉNDEZ.

SE VENDE en buenas condiciones, una antigua y acreditada CERRAJERÍA de esta ciudad. Razón, calle de las Bernardas, 8, tienda 6-30

VÉNDESE una casa propia para café, sala de bañe y habitación en punto céntrico en Bañolas. Razón, calle Aurora, B. Bosch, en la misma población. 2-30

Si estos dos primeros párrafos son aplicables á V., ó á su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto!

Síntomas. Sin apetito, mala digestión, extenuación, tós, palidez y debilidad.

La dolencia. PRIMEROS PERÍODOS DE TISIS. **El remedio.** "Emulsión de Scott."

La prueba. "El estado de mi hija pronto mejoró tomando la Emulsión de Scott. Ahora está completamente curada, come con gusto, hace buena digestión y ha adquirido fuerzas, carnes y buen color. Texto de una carta de D. Manuel Lorenzo, de Noya Barquini. Fijados siempre en la marca de fábrica, sino no comprais el verdadero remedio."



Si quereis tener salud escribid al Señor D. Carlos Marés, calle de Valencia No. 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco, y un frasquito de Emulsión de Scott será enviado gratis, como prueba.

A los quintos de 1905

Gran Centro de redenciones militares

Establecido en Guadalajara, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario en aquella capital y en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

PRECIO DE LAS OPERACIONES

AL CONTADO, 850 PESETAS.—A PLAZOS, 875.

Por 850 pesetas, depositadas en el Banco de España, casas de banca ó de reconocido crédito, antes del 12 de Febrero, serán redimidos los mozos que se aseguren en este Centro, si por el número que obtengan en el sorteo les corresponde ser soldados. Igualmente lo serán los que se aseguren por 875 pesetas, entregando 475 al contratar y las restantes para el 15 de Agosto próximo.

Este Centro asegura gratis al quinto que demuestre que cualquier Sociedad de las conocidas que funcionan en Madrid, cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento solamente de unos cuantos contratos.

Para más detalles y suscribirse, diríjense á don Narciso Ordeig, Platería, núm. 7, GERONA.

Merendero de «LA BARCA» DE JUAN MORÉ

Sucursal de la fonda y café de «La Marina»

Han terminado las obras que se estaban haciendo en este establecimiento, habilitándolo para que puedan concurrir todas las clases sociales, teniendo preparado el servicio, tanto para meriendas, como para banquetes, bañeros y casamientos, rigiendo precios sumamente económicos. Para dichos actos hay dispuestos dos grandes comedores, uno de segunda y otro de primera clase, estando éste artísticamente decorado por el inteligente pintor de esta ciudad don Emérito Olivera.

Se dispone también de comedores reservados y glorietas al aire libre para la estación veraniega.

Para los encargos: Fonda de la Marina y en el propio establecimiento.

Se recomienda para garantía de la casa, que los encargos sean abonados en la mitad de su coste, por lo menos, en el momento de hacerlos.

Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza: anti-séptico poderoso; aperitivo sin igual. Abre siempre y pronto grandes ganas de comer á los que no tienen apetito. Véase el anuncio en esta plana.

25.000 pesetas

Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo serio y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefrillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Aguja de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al examen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefrillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo de huracán de la fama cada día más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

EXCELENTE TÓNICO ANTINERVIOSO



Se vende en todas las buenas farmacias y en particular en la de don José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2 y 4, Gerona; y don Enrique Capmany, Figueras. Depósito general: Dr. Precioso, Murcia.

¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??

Usad el **ESANOFELE** Noticias de la prensa médica El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado, *La Moderna terapéutica*, algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento Esanofele, en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc. El Esanofele preparado pilular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el Doctor D. T. de Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el Esanofele de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo.»—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903. Depósito general: D. Alfredo Rolando BARCELONA, Bajada San Miguel, 1, Se encuentra en todas las buenas farmacia

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS «FRANCH» NO IRRITA EL CUTIS. EL PELLO EN 2 MINUTOS MATA LA RAIZ. BORRELLI Hnos., Asalto, 52, Barcelona. De venta en la droguería de José Solá

GRADUADOS MIRALLES

demás productos farmacéuticos



Laboratorio de MIRALLES Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

Anuncios particulares

Grandes novedades para señora. Federico MARESMÁ, Abeuradors.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albarreda.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Gran establecimiento de muebles. Francisco CALLICO, 11, Ciudadanos, 11.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA, Progreso.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

Juan Carreras, Médico Cirujano. Enfermedades nerviosas. Consultas de 11 á 1. Cort-Real, 4.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado eléctrico. PEDRO GRIVÉ, Calle del Norte.

Casa de COMIDAS. José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Café Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lechería antigua. Ana i-is quimico, Antonio Valls, Platería.

Estamparía católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso.

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontológico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

Restaurant IMPERIAL, José Barris, Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales, Calle del Norte.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA, Máximo Fernández Sarasola, Platería.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

Relojería de J. Ridauro, Plaza de la Constitucion.

IBÁÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

inos y Aguardientes Amisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

Restaurant FORNOS. José Briera, Calle de M-readers.

Establecimiento de Drogas y Comestibles. NARCISO PÉREZ XIFRA, Rambla de la Libertad.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Masot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolazzi, Progreso.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTE Y LMAGALDI. Despacho: Platería.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, 3, Besadó, 3.

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco.

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen Es de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. *Recomendada por los más eminentes médicos*



Sales naturales PURGANTES

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvase en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bi-carbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Ajentes generales para la venta en España y Portugal

Farmacias y Droguerías

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4 Barcelona

Depositorio general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Pérez Xifra.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Transportes, Comisiones y Consignaciones

Sarrá, Pujolar y Comp.

Casa fundada en 1858

Despacho central de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante Red Catalana y del ferrocarril económico de Olot á Gerona. —Servicio especial de, ó para Barcelona.—Facturación directa para todas las estaciones de España.—Casa en Gerona.—Factoría del Despacho Central de Olot, en la Estación.—Servicio de domicilios en Barcelona, D, Pablo Aixelá, Rech, 47.—Sres. Mir Hermanos, Rech, 25.

Chocolates

DEL

Dr. PÉREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de 1'50--2--2'50 y 2 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO:

Abeuradors, 2 y 4.

GERONA

Casa-fábrica fundada en 1805

Bernardas, n.º 6

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, y Malaca, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17. de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en regados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Representante en esta provincia D. JUAN BOXA

ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos.

ASPECTO JURÍDICO

DEL

Problema social

Discurso leído por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

Castíganse gravemente como desacatos á la autoridad muchas veces, las que no son sino protestas contra violencias y faltas de urbanidad; olvidando que si en Inglaterra la vara del *policema* es tan respetada como el cetro del Rey, en cambio cualquiera injusticia ó desatención del funcionario, implica para él gravísimas responsabilidades.

La experiencia nos enseña que errores hijos de la incultura ó del exceso del trabajo, cuya malicia y daño no se justifican, son corregidos severamente, y aun menos á veces de lo preceptuado merced á la humanitaria doctrina que admite en los delitos de falsedad el lenitivo de la imprudencia temeraria.

Los delitos de cohecho, casi desconocidos en España á juzgar por la estadística criminal, cometenlos guardias rurales y agentes subalternos tan sólo, ó por lo menos éstos

son los que resultan penados, y para tales casos parece enorme el castigo. Maravillará á no pocos que nunca leyeron el Código saber que Jueces, jefes militares, gubernativos y económicos mezclados indirectamente siquiera en operaciones de tráfico dentro de los límites de su jurisdicción, incurren en responsabilidad penal.

El adulterio, castigado en el acto por el marido obtiene disculpa, pero no se consignan iguales declaraciones en favor de la mujer agraviada, y mientras la ofensa á la fe conyugal es siempre punible en la mujer, exigese que el marido tenga la manceba en casa ó fuera de ella con escándalo.

Las prescripciones relativas á la violación y el estupro no enumeran la circunstancia agravante y desmoralizada de que el delito se cometa por el patrono capitalista, y aun ha sido preciso que el Tribunal Supremo amplíe el texto del art. 458 á los maestros de artes ú oficios manuales; no se olvide que si el misero extraviado hace presa en la propiedad del rico é importa por tanto garantirla á la ley, la holguera de vida suele tener por compañera á la lujuria, buscando la cabeza de la mujer con mengua del honor del pobre, no menos digno de la tutela del Estado.

CABELLOS

SUERO BULBO CAPILAR

DE C. E. UMBERT (QUÍMICO-FARMACÉUTICO)

En la resolución de un gran problema científico. Es la reparación del cabello cuando por deficiencias en la raíz, ó bien se atrofia, ó no llega á alcanzar su completo desarrollo. Es la de su coloración natural y de su conservación. Es, en fin, la destrucción del microbio de la calvicie.

Pídase en las principales farmacias, droguerías y peluquerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegramos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorandum de la Cuenta diaria

Precio de 2,50 pesetas

Precioso libro de apuntes para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al elegantemente enmendada en tela á la inglesa.

Fábrica de géneros de punto

DE

FRANCISCO COROMINA CASALS

CALLA DEL PORTAL NOU, 22, (MURALLA), GERONA

TEMPORADA DE INVIERNO

Géneros de estambres, lanas y algodones

Chalecos de todas clases, toreras, refajos, vestiditos, fajas higiénicas, etc., etc. Especialidad en trajes interiores á medida para caballeros y niños.

Buena calidad, buen gusto y precios sumamente económicos

El art. 556 del Código necesitaria amplísimos comentarios: limitamos solo á advertir que la coalición para abaratar excesivamente el trabajo es menos fácilmente perseguible y demostrable que la coalición para encarecerlo.

Por último, resulta intolerable, opuesto á la equidad natural, nocivo para la educación jurídica del pueblo, que el poder social aprisione por negligencia, retenga en las cárceles por abandono, y aun lleve á presidio por error á víctimas inocentes sin otorgoles las debidas reparaciones. El Fisco, cuando se trata de reclamar contra una exacción injusta, exige que antes de apelar se pague lo indebido; después de admitir cuentas de funcionarios y con ratistas, las revisa á los diez ó los quince años y sorprende con inesperadas reclamaciones á los herederos del cuentadante. En cambio el acreedor del Estado cobra cuando el favor ó la gracia lo permiten: depósitos sagrados no se le restituyen; no alcanza resarcimientos contra las persecuciones y la prisión injusta; por fútiles motivos ó sensibles perezas prolonganse meses y años expedientes que afectan á su fortuna, procedimientos judiciales que afectan á su libertad y á su honor.

Trabajemos en buen hora por la educación jurídica de la sociedad española y afanémolos en que principios de equidad regulen el concierto en la vida de las diversas clases sociales; pero pidámos con mayor apremio y energía al Estado que dé el ejemplo, acrecentando su autoridad para exigir las responsabilidades de los ciudadanos con el reconocimiento equitativo y rápido de sus propias responsabilidades; ya que el poder público se ejerce por nombres, y esta, por tanto, sujeto á flaquezas y yerros. Y si los gran es tratadistas de derecho constitucional inglés dicen que la ley es superior á todos los poderes del Estado, reconozcamos que la justicia y la equidad deben ejercer su incontrovertible imperio sobre los poderes y las leyes.

Entre las deficiencias y excesos de la ley solicita con más viveza una crítica cuanto afecta á la prisión preventiva y á la libertad del procesado mediante fianza metálica. Preténdese disculpar faltas de equidad alegando que la fuga ofrece al insolvente facilidades mayores; pero aún sin atender á que el rico puede con facilidad expatriarse, siempre resultará jurídicamente men-truoso que si un rico y un

La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes é inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA 52,—TELEFONO N.º 1065,

Capital social: 5.000.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.º

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17

Centro general de Quintas

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

21 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DEL SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza

CLASES DE REDENCIÓN

1.ª Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado «á todo evento, prima fija», esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las «Cajas del Estado;» sin que tenga el contrato que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica también el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de agosto del año 1905

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este «Centro general», y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención-substitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.

Oficinas: CALLE PRADILLA, NUM. 34 (TORRERO) —ZARAGOZA

Dirección telegráfica y telefónica CASTANERA—Zaragoza.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representantes en Gerona, Manuel y José Viñas.

Oficinas: Mercaderes, 8, 3.º, 1.ª.



Pídase y exijase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en Farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chafán á Balmes.—Barcelona.

VERDADERO NO MÁS FUEGO

NO MÁS SEÑALES EN LA PIEL

LINIMENTO ALONSO OJEA

para caballos

Es vejigatorio y resolutorio á la vez.—El más activo y económico de cuantos se conocen.—Se dice y se prueba, y lo demuestra el llevar treinta años que se vienen usando, sin que otro alguno no solo no le hayo superado sino ni aun equiparado en los efectos, actividad y economía. Se garantiza; no destruye nunca el pelo ni deja la más leve marca en la piel. Obra á las dos horas —Primera elaboración, en su género, en España.—Nuevamente modificado su método de elaboración y por lo tanto más activo.—Se garantizan sus efectos y actividad.—Numerosos veterinarios afirman (en certificados que poseemos) haber obtenido es celentes resultados en los siguientes padecimientos: Anginas, arestiner, astritis crónica, derrames sinoviales, intosuras, esquinces, exosdosis, alifaces esparravanes, sobremanos, sobrehuesos, sobretendones, fistulas, infartos, luxaciones, lupias, parálisis, pulmonías, pleuritis, pústulas malignas, quietes, reumatismos, articulares, úlceras indolentes, vejigas, etcétera.

De venta en las principales farmacias y droguerías

4=5

Depósito Central: J. URIACH Y CIA. Barcelona

Potencia al hombre

Fecundidad á la muger

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanias de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Gerona, farmacia de D. José M.ª Perez Xira, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por fel que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

3-3

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman instantáneamente el dolor de muelas.

Conserva y hermosa la dentadura

Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.

Vigoriza las encías.

Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.

Fortalece los dientes y las muelas.

Evita la caries ó la detiene si existe ya.

Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol Perez Xifra

En esta Imprenta se hacen trabajos de todas clases.

GRAN FOTOGRAFIA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chañán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata é imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—Esmaltes de porcelana en platos, palotas y porcelanas planas.—Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—Taller de galvanoplastia, aplicado á la fotografía.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

Enfermedades del Pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación da cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues dichos PETOS un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc.—Un sin numero de periódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSÁMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente.—De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia.—Depósito Central, J. Uriach y Cia. Barcelona.—Pidanse prospectos que se dan gratis. 4-8

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO, NIÑO
Grandes existencias de ropas
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

Madrid	Valencia
Zaragoza	Málaga
Valladolid	Cádiz
Sevilla.	

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero de 1905

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el 11 Enero, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldra de Barcelona el día 21 de Enero para Bahia, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

FENOL COMELERÁN

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-putrido Cauterizador é Insecticida
El Fenol Comelerán es el preservativo mas eficaz del Cólera, Eiebre amarilla, tífus y viruela.

Cura con la mayor prontitud las Quemaduras, Heridas, Sabañones, Varices, Sarna, Herpes, Picaduras, Mordeduras, Dolor de Muelas, etc. 3-8

De venta en las principales farmacias y droguerías

Depósito Central: J. Uriach y Cia. Barcelona
Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicite.

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica Lítica variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de pecho y estómago y sin rival para las enfermedades de orina (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.^a Perez Xifra.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálamo del Tolú del Doctor J. M.^a Perez Xifra,

PRODUCE resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

y
Patente de invención
por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, 12, Gerona.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. Ferrer, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.^a BARCELONA.

ANUNCIOS MÁGICOS

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis.
S. Calleja: Valencia, 28, Madrid. 29-30